



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

**CERTIFICADO N°225/ 2021**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la X. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de mayo de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA, en relación con la situación de ingreso clandestino por pasos no habilitados de animales de compañía de raza y sus alcances; en orden a:

1.- Oficiar a Carabineros de Chile, a fin de solicitar que una vez que se detecten acciones de contrabando de perros de raza o ingreso ilegales por pasos fronterizos de animales de compañía, se active una red de información a todos los servicios u organizaciones con competencias, a la cual se adjuntará una base de datos de instituciones a fines.

2.- se acordó buscar alguna línea de financiamiento a través de los concursos del 6% que pueda apoyar a las fundaciones que tienen por finalidad buscar el bienestar animal y que promueven el respeto y la tenencia responsable de animales de compañía, especialmente en condición de abandono, rescatando y mejorando las condiciones sanitarias, educando y generando conciencia en la población, considerando el evidente rol social que cumplen.

De la misma manera, se explore alguna alternativa de inversión a través de la asociación de municipios rurales, con recursos del 6% del FNDR, para apoyar sus actividades.

3.- Oficiar a los Municipios de la región, a fin de proponer una alianza estratégica con sus departamentos jurídicos, para el apoyo legal a fundaciones en la constancia y seguimiento de casos por infracción a la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (Ley Cholito).

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya, Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Luis Carvajal Veliz.

Conforme. - Iquique, 25 de mayo de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**